



RESOLUCION R-Nº 1524-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 NOV 2021

Expte. Nº 521/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por los Sres. Jorge Omar TORRES, Lorena GARCIA y Miguel AGUIRRE, miembros de la Comisión de Tecnología, Sistemas y Comunicaciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informan los diferentes problemas ocasionados en RedUNSa (Data Center) como ser: consumo masivo del ancho de banda de red; caída de red/sistemas; falta de soportes técnicos y mantenimiento de la infraestructura tecnológica; falta de normativa que regule la vinculación a la red, situaciones que afectan al normal desarrollo y funcionamiento de las actividades en las distintas Unidades Académicas y Rectorado.

QUE por tales motivos solicitan se realice un relevamiento general de las redes internas que se vinculan a la RedUNSa en todo el Campus.

QUE el Data Center es una sala específica y exclusiva, que contiene de manera adecuada una cantidad determinada de equipamiento electrónico e informático y que permite proteger no sólo los equipos implicados, sino también la información contenida en sus servidores y que asimismo, permite tener rápido acceso a la información de cada organismo a fin de garantizar a los usuarios la continuidad de los servicios requeridos.

QUE el Data Center de esta Universidad, no cuenta con un personal responsable, ni colaboradores para lograr llevar adelante el normal funcionamiento del mismo.

QUE por lo expuesto el Prof. Oscar Dario BARRIOS, Secretario General de esta Universidad, solicita la designación del Sr. Jorge Omar TORRES, como responsable a cargo del funcionamiento general del Data Center, como así también designar a sus colaboradores, en todos los casos con la misma categoría que revisten en la planta de personal de apoyo universitario.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Sr. Jorge Omar TORRES, personal de apoyo universitario del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, como responsable del funcionamiento general del DATA CENTER de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1º de diciembre de 2021, sin modificación de su situación de revista.

ARTICULO 2º.- Designar a las siguientes personas como colaboradores, para trabajar en el funcionamiento del DATA CENTER de la Universidad Nacional de Salta, a partir



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"


Expte. N° 521/21

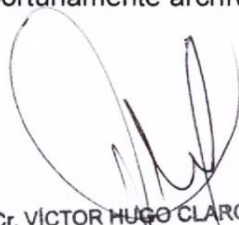
del 1° de diciembre de 2021, sin modificación de su situación de revista:

- Lorena GARCIA, personal de apoyo universitario de la Dirección General de Obras y Servicios.
- Miguel AGUIRRE, personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Oscar GONZÁLEZ, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos oportunamente archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1524-2021